

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS CRILLONSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el domicilio de la compañía, y encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, y el invitado especial Ab. Jorge Montiel Quijije, quien actuara de SECRETARIO AD-HOC, el Sr. Abel Hoheb Gilbert, consulta, si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo al ejercicio 2013 y dictar la resolución correspondiente.,
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría sobre el ejercicio económico 2013
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancia y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013.
4. Nombrar Presidente y Gerente por un nuevo periodo de cinco años, ya que estos se encuentran por expirar.

Representada la totalidad del capital de la compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta junta para tratar el mencionado Orden del Día, instalándose la sesión a las 12h30, bajo la presidencia de la señorita Natacha Hoheb Roura propietaria de 960 acciones; el Sr. Abel Hoheb propietario de 40 acciones ordinarias y dominativas de un dólar de los Estados Unidos de América US. \$ 1,00 de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad.

A continuación, la señorita presidenta Natacha Hoheb Roura, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día propuesto, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2013, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la comisaría Principal relativo al ejercicio 2013 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del 2013, los mismo que tienen aprobación unánime. Con relación a este punto, se recuerda a la Junta General que el ejercicio económico 2013 No Registro ningún Movimiento.
4. La Junta General, resuelve: Nombrar a la Señorita Natacha Hoheb Roura, Presidenta Ejecutiva, de la Compañía CRILLONSA S.A. por un periodo de cinco años. De igual manera, resuelve nombrar Gerente General al Señor Abel Hoheb Gilbert, quienes tendrán la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta ., 1.- El informe presentado por el Gerente de la compañía ., 2.- El Balance General, el Estado de Perdida y Ganancia , 3.- El

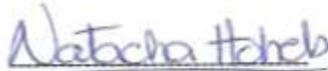
informe presentado por la Comisaria Principal , documentos que han sido puesto en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha .

Habiéndose tratado y resuelto los puntos constantes en el Orden del Día, para los cuales se instalo esta Junta General Ordinaria y Universal, la Presidenta, señorita Natacha Hoheb Roura, concede un receso para la elaboración de Acta correspondiente.

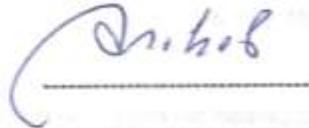
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación

Se levanta la sesión a las 15h35.

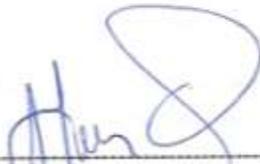
Para constancia de lo expresado firma la señorita Presidenta Natacha Hoheb Roura, y el señor gerente que certifica, en el lugar y fecha indicada.



SRTA. NATACHA HOHEB ROURA
PRESIDENTA



SR. ABEL HOHEB GILBERT
GERENTE GENERAL -



AB. JORGE MONTIEL QUIJUE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL